

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 2.476/2013

Con fecha 20 de marzo de 2013 se ha dictado por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, la resolución nº 2013/00003012 siguiente:

"Decreto

Concluido el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso convocado por este Ayuntamiento de Priego de Córdoba para la provisión del puesto de Jefe de Cultura, mediante el sistema de concurso interno de méritos, esta Alcaldía resuelve aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos que figura en la presente resolución elevándola a definitiva, al no haber causas de exclusión, de todo lo cual se dará publicidad mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, siendo expuesta en el Tablón de Edictos de esta Entidad la lista certificada completa de aspirantes admitidos:

Apellidos	Nombre	DNI
Admitidos		
Gutiérrez Huete	Ana	34.015.585-B
Ábalos Guerrero	Miguel Ángel	52.363.317-E

Asimismo se procede a la designación de la composición nominativa de la Comisión de Valoración, señalándose igualmente el lugar y fecha del comienzo de la valoración de los méritos, de todo lo cual se dará publicidad mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de esta Entidad, con el siguiente contenido:

- Presidente: D^a Ana Isabel Rodríguez Sánchez, titular; y D. José Luis Ruiz Arjona, suplente.
- Vocales:
 - D^a Rosario Eugenia Alférez de la Rosa, titular; y D^a María Muñoz Muñoz, suplente.
 - D. Antonio Ruiz González, titular; y D. Juan Andrés Castro López, suplente.
 - D^a M^a Victoria Luque Sánchez, titular; y D^a Mari Paz Serrano Carrillo Del Pino, suplente.
 - D. Manuel Rico Molina, titular; y D. Alfonso Serrano Molina, suplente.
 - Secretario: D. Diego Juan Zafra Soto, titular; y D^a Aurora Camacho García, suplente.

Esta Comisión de Valoración se reunirá el día 16 de abril de 2013, a las 11'00 horas, en este Ayuntamiento, sito en la Plaza de la Constitución, 3, de Priego de Córdoba para proceder a la valoración de los méritos".

Priego de Córdoba, 22 de marzo de 2013.- Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.